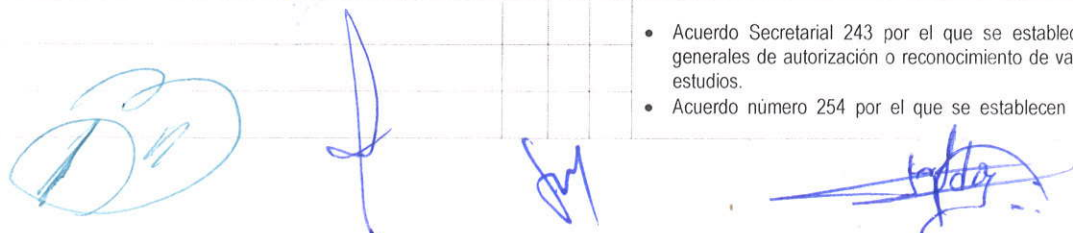


## Cédula de Trámites o Servicios Estatales (CETS)

<b>Dependencia:</b>	Secretaría de Educación de Veracruz	<b>Fecha de Actualización</b>	13	07	18							
<b>INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>												
<b>Clave de registro</b>	<b>Nombre del trámite o servicio</b>	<b>Modalidad</b>										
SEV.15.078.0578	Solicitud de Cambio de Titular de Acuerdos de Incorporación	No aplica										
<b>¿El trámite o servicio corresponde a un Programa Presupuestario?</b>		<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Otro</b>								
			X									
<b>¿Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio?</b>	<b>¿En qué casos se puede o debe solicitar el trámite o servicio?</b>	<b>Trámite</b>		<b>Servicio</b>								
Titulares de Acuerdos de Incorporación de Autorización de Estudios o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).	Cuando se requiera cambiar la titularidad del Acuerdo de Incorporación por el que se otorgó la Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de estudios tipo Inicial, Básico y Medio Superior.	Obligación	Conservación	Beneficio	Consulta	Inicio de procedencia						
		X										
		<b>Costo:</b>		<b>Educación Inicial y Básica:</b> \$1,965.53 <b>Medio Superior:</b> \$2,948.30								
		<b>Comprobante a obtener:</b>		Acuerdo de Cambio de Titular								
<b>¿Qué efectos tendría la eliminación de este trámite o servicio?</b>		<b>Tiempo de respuesta:</b>		45 días hábiles, a partir del Acuerdo de admisión de trámite								
No se tendría certeza del responsable del servicio educativo que se oferte, además de que se generaría menor ingreso financiero para el Estado.		<b>Vigencia:</b>		Permanente								
		<b>Formato a utilizar:</b>		Solicitud electrónica de cambio de titular								
		<b>Derecho del usuario ante la falta de respuesta:</b>										
<b>Requisitos:</b>		O	C	D	Afirmativa ficta	Negativa ficta	X	No aplica				
1. Solicitud electrónica de cambio de titular (mediante el Sistema Integral de Escuelas Particulares: <a href="http://siep.sev.gob.mx">http://siep.sev.gob.mx</a> ).		0	0	1	<b>Fundamento jurídico</b>							
2. Documentación. Ver anexo de requisitos en el siguiente enlace: <a href="https://drive.google.com/open?id=1WBKNqQTQltreuy-umcUfbb5oEP2CTEWp">https://drive.google.com/open?id=1WBKNqQTQltreuy-umcUfbb5oEP2CTEWp</a>		1	1	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 3°, 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables.</li> <li>Artículos 7, 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.</li> <li>Artículos 1, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 54, 55, 57 y demás aplicables de la Ley General de Educación.</li> <li>Artículos 1, 2., 8, 9, 15, 18, 20, 163 164, 165, 166, 169, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189 y 190 y demás aplicables de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</li> <li>Artículos 1, 4, 22, 24, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 42, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 140, 151, 152, 157 y demás aplicables del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz.</li> <li>Artículos 42, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.</li> <li>Bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos privados, según acuerdo publicado el 10 de marzo de 1992.</li> <li>Lineamientos para los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).</li> </ul>							
					<b>De los requisitos:</b>							
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo Secretarial 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios.</li> <li>Acuerdo número 254 por el que se establecen los trámites y</li> </ul>							



## Cédula de Trámites o Servicios Estatales (CETS)

procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación primaria.

- Acuerdo número 357 por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir Educación Preescolar.
- Acuerdo número 255 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación secundaria.
- Acuerdo número 450 por el que se establecen los Lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior.

### Del tiempo de respuesta:

- Artículo 157 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz.

### Del costo:

- Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo 18 Fracción IV, Inciso D-1.

Nota: Información detallada del trámite en la siguiente página:  
<http://www.sev.gob.mx/subdeseduc/diep/2017/#/>

O = Original, C = Copia y D = Digital

### INFORMACIÓN DEL ESPACIO DE CONTACTO AL CIUDADANO

Entidad o Área responsable	Oficina en la que se realiza el trámite o servicio	Teléfono de la oficina
Dirección para la Incorporación de Escuelas Particulares	Departamento de Incorporación	01 (228) 8 18 63 00
Ubicación de la oficina		Horario de atención al usuario
Av. Arco Sur No. 154, Col. Lomas Verdes, C.P. 91098, Xalapa, Ver		Lunes a viernes 9:00 a 15:00 hrs.

### INFORMACIÓN PARA CONSULTAS Y QUEJAS

	Nombre y cargo del responsable	Domicilio	Horario de atención	Teléfonos	Correo electrónico
<b>Consultas</b>	Mtra. Ana Elisa García Domínguez Jefa del Departamento de Incorporación	Av. Arco Sur, No. 154, Col. Lomas Verdes, C.P. 91098, Xalapa, Ver.	Lunes a viernes 9:00 a 15:00 hrs. 16:00 a 18:00 hrs.	01 (228) 8 18 63 00	agarciad@msev.gob.mx
<b>Quejas</b>	L.C. Gustavo Eduardo Ferra Torres Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz	Av. Vista Hermosa No. 12. Col. Loma Esmeralda C.P. 91193, Xalapa, Ver.	Lunes a viernes 09:00 a 15:00 hrs. 16:00 a 18:00 hrs.	01 (228) 8 12 35 63 8 12 36 71 y 8 12 36 58	geferra@cgever.gob.mx

### INFORMACIÓN PARA TRÁMITES Y SERVICIOS EMPRESARIALES

Tamaño de la empresa				Actividad empresarial sujeta a este trámite o servicio			Propósito		Momento de la apertura		
Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Industrial	Comercial	Servicios	Apertura	Operación	Constitución	Construcción	Instalación
X	X	X	X			X	X				X

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
Juan Landa García	Director para la Incorporación de Escuelas Particulares	